

de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Agencia Tributaria de 27 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 8.2 de la Resolución de convocatoria, esta Presidencia ha resuelto hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de concurso-oposición, que figura en el anexo de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación y previa comunicación a la autoridad que la acuerda.

Madrid, 9 de diciembre de 1996.—El Presidente, Juan Costa Climent.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación de aspirantes aprobados por haber superado la fase de concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de 27 de marzo de 1996

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
1	681.542	Gutiérrez Expósito, Pedro	83,18
2	51.628.438	García Ramos, María Antonia .	82,20
3	51.352.778	Gasco Criado, Fernando	78,97
4	31.234.006	Muñoz Colera, Fernando	78,13
5	5.244.792	Ortiz Aguilar, María Pilar	78,03
6	14.398.834	Aldecoa González Langarica, María Luisa	69,68
7	5.237.796	Redondo García, Ángel	69,49
8	10.834.224	Juliana Martínez, Pedro	68,03
9	40.280.806	Busquets Puigdevall, María Dolores	67,20
10	32.860.167	Rodríguez Coronilla, José María	66,61
11	5.385.962	Sánchez González, José	66,41
12	13.760.103	Salmón Casado, Julia Carmen .	64,78

General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 8.2 de la Resolución de convocatoria, esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas, que figura en el anexo de esta Resolución, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de las puntuaciones de las fases de concurso y de oposición.

Segundo.—El plazo de veinte días naturales para la presentación de los documentos señalados en la base 9.1 de la convocatoria comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—1. En cumplimiento del artículo 78.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, los aspirantes aprobados remitirán, junto con la documentación indicada en el apartado anterior de esta Resolución, la solicitud de que se les adjudique destino en el puesto que vinieran desempeñando o en otros puestos vacantes dotados presupuestariamente existentes en el municipio, siempre que sean de necesaria cobertura y se cumplan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo.

2. A quienes dentro del plazo fijado no optaren por el puesto que vinieran desempeñando o desempeñen actualmente un puesto fuera de la Agencia Tributaria, se les ofertará por esta Presidencia, mediante Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado», las correspondientes vacantes para la petición de destinos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación y previa comunicación a la autoridad que la acuerda.

Madrid, 9 de diciembre de 1996.—El Presidente, Juan Costa Climent.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación de aspirantes aprobados por haber superado las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, convocadas por Resolución de 27 de marzo de 1996

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación final
1	2.513.236	Calvo Rodríguez, Marta	111,7
2	51.883.124	Lucena Galán, Francisco	109,7
3	5.223.551	Martín Forero Romero, M.ª Dolores	106,0
4	37.725.911	Carreras Barranco, José	104,5
5	50.690.476	Sánchez Baonza, María Perla	104,4
6	2.088.361	Rozas Martín, María Felisa	104,4
7	70.340.479	Gómez Raboso, Luis Amado	104,0
8	30.396.200	Unquiles Sánchez, Juan Antonio ...	102,6
9	2.097.255	Antón Masa, Luisa	100,2
10	13.703.950	Fernández Hernández, Enrique	99,8
11	22.960.825	García García, Antonio	99,8
12	32.451.573	Sánchez Pou, Carlos	99,0
13	74.325.136	Gomáriz Martínez, Francisco	96,2
14	1.897.474	Ballesteros Espada, Marino	96,0
15	676.625	Bas Casas, Rosario	95,3
16	51.591.520	López Carrera, María Milagros	95,3
17	70.562.481	Sánchez Del Valle, María Teresa ...	95,0
18	11.711.898	Carro Pernia, David	94,4
19	50.706.519	Montejo Cabrero, Fco. Javier	93,8
20	2.184.949	Rodríguez López, Adelina Nieves ...	93,7
21	18.198.852	Senosiain Lanz, Inmaculada	93,6

280

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Agencia Tributaria de 27 de marzo de 1996.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Agencia Tributaria de 27 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación final
22	50.943.529	Gonzalo García, María Soledad	93,5
23	12.705.487	Vallejo Castrillo, Jesús	92,7
24	385.609	García López, Rosa María	92,7
25	20.400.211	Ferrero Peris, José	92,2
26	15.956.361	Jiménez Ramón, Santiago	91,9
27	34.982.076	Álvarez Vázquez, Nuria	91,1
28	50.536.530	Fernández Santobeña, M.ª Carmen	89,6
29	11.706.065	Rodríguez González, Fernando	89,6
30	34.913.810	Menor Zorelle, M.ª Carmen	89,3
31	70.226.646	García Arnanz, Benita	88,6
32	30.505.031	Serrano Barez, Eduardo Fco.	88,2
33	18.903.345	Arrufat Vilar, Pascual	87,7
34	1.484.515	Mira Sánchez, Paloma	87,6
35	35.251.126	Janeiro García, Alejandro	87,1
36	30.556.934	Badillo Oyarzabal, Gurutze	86,8
37	9.709.400	Álvarez Pérez, Rafael	86,7
38	1.806.576	Martínez Menéndez, César	86,6
39	74.340.269	Gregorio Molina, Juan Antonio	86,6
40	50.794.236	Eimler Antolinos-Pérez, Federico	85,6
41	37.654.113	Abos Prats, Margarita	85,5
42	237.367	Gómez Delgado, Eugenio	83,2
43	13.109.905	Robledo Ruiz, Ana Isabel	83,1
44	26.445.742	Solas Marchal, Miguel Ángel	82,3
45	5.248.195	Escobero Verdasco, Manuel	82,1
46	672.044	Ruiz Esteban, José Javier	81,5
47	24.402.597	Ochoa Leal de Ibarra, María Teresa	80,3
48	25.984.659	Pegalajar Garrido, José Ángel	80,0
49	17.850.784	Adán Peguero, José Juan	79,9
50	51.628.619	Sáez Valero, María José	78,6
51	25.957.206	Muñoz López, Juan Francisco	78,6
52	24.179.246	Molina García, Alberto	78,3
53	72.655.497	Echarri Arias, Carlos	78,2
54	50.797.642	Hernández Corrales, M.ª Inmaculada	77,9
55	11.790.518	Fernández Tesoro, Paloma	77,8
56	28.571.639	Jarana Expósito, José	77,7
57	40.266.353	Gómez Bosch, María Teresa	77,3
58	24.815.747	Pérez Ortega, Carmen	77,0
59	22.423.112	Muñoz Celdrán, José Luis	76,9
60	76.008.332	Cerezo Curiel, Rosa	75,7
61	18.015.844	Anglés Zapater, María Teresa	74,7
62	10.476.560	Riestra Martínez, José Manuel	72,5
63	75.741.437	Ruiz Cebada, Antonio	72,1
64	5.117.003	Martínez Manzanares, Isidro José	71,4
65	16.795.523	Sanz Ortega, María Jesús	71,1
66	36.962.233	Baixeras García, Silvia	70,7
67	42.999.358	Inocencio Yago, María Concepción	70,6
68	50.291.580	Fernández Fernández, José	69,9

281

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 1996, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.

Una vez finalizadas las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, convocadas por Orden de 3 de mayo de 1996, y de conformidad con el artículo 22 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, esta Subsecretaría acuerda publicar la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición para el ingreso en el mencionado Cuerpo, con la puntuación total obtenida.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, dentro del plazo de veinte días naturales desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los docu-

mentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Madrid, 17 de diciembre de 1996.—El Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Secretaria general técnica y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
Navascues Benlloch, Sofia de	5.231.005	39,80
Esteban Escribano, Marta	2.612.372	37,11
Rodríguez Rodríguez, Berta Aurora	406.940	37,03
Samalea Pérez, Carmen	31.316.804	35,79
Rodríguez Martín, Carlos	12.365.830	35,36
Ruiz García, Beatriz	16.796.638	35,24
Carballeira Álvarez, Teresa Leonor	7.495.952	34,46
Giménez Gómez, Carmen	77.105.853	34,24
García Izquierdo, Cristina	50.816.957	33,99
García Rodríguez, Ignacio	11.805.832	33,02

282

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.

Vacantes puestos de trabajo dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.a), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en uso de las competencias conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta resolución, que se desarrollará con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.—La presente convocatoria se dirige a los funcionarios de carrera de la Administración del Estado, a que se refiere el artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos comprendidos en el artículo 25 de la misma, con excepción del personal docente e investigador, sanitario, de Correos y Telecomunicaciones y de Instituciones Penitenciarias, sin perjuicio de las limitaciones de adscripción a Cuerpos que establecen las relaciones de puestos de trabajo.

Segunda.—1. Podrán participar los funcionarios comprendidos en la base primera, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria.

2. Deberán participar en la misma aquellos funcionarios incluidos en la base primera que se encuentren en adscripción provisional en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, si se convoca el puesto al que fueron adscritos.

3. Los funcionarios en situación administrativa de expectativa de destino y excedencia forzosa están obligados a concursar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29, apartados 5 y 6, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, tal y como resulta de la modificación operada por la Ley 22/1993, de 29 de diciembre.

4. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar en el presente concurso si han transcurrido dos años desde la toma de posesión de su último destino, salvo que se dé alguno de los supuestos siguientes:

a) Que ocupen un puesto de trabajo en el ámbito de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la Secretaría de Estado